



ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 29 OCT 2015



ADENDA No. 2

LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 22/2015

"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, SAN SALVADOR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL CÓDIGO DEL PROYECTO 4765.

Se hace del conocimiento de las personas naturales y jurídicas participantes en el documento de LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 22/2015, que deben tomar en cuenta para elaboración de su oferta lo siguiente:

PREGUNTA:

- Debido al corto tiempo que han otorgado para poder presentar las ofertas es muy corto y considerando que solicitan la presentación de constancias de línea de créditos, dictamen de proyectos, entre otros solicitamos prórroga de una semana hábil.

RESPUESTA:

La presentación de las ofertas se efectuará en la UACI de este Ministerio, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, en fecha 4 de Noviembre de 2015, de las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. (hora local). Después de las 10:00 a.m. no se recibirán ofertas.

Las ofertas recibidas extemporáneamente quedarán excluidas de pleno derecho de conformidad al Artículo 53 de la LACAP, de lo cual se dejara constancia en el Acta de Apertura de Ofertas como un hecho relevante, devolviéndose en dicho acto las referidas ofertas.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de este Ministerio (UACI), ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, en fecha 4 de Noviembre del año 2015 a las 10:15 a.m. (hora local).

PREGUNTA:

- En el Cuadro Resumen se encuentra el ítem SUPERVISION DE PROYECTO en la cual quisiéramos saber a qué se refiere si es Supervisión Externa o Supervisión Propia del Contratista para asignar el costo correspondiente?

Respuesta:

En el Anexo No. 8, Formulario de Oferta, se modifica el cuadro de Resumen de Presupuestos así:

RESUMEN DE PRESUPUESTOS		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN CONSOLIDADA DEL PROYECTO	MONTO TOTAL

1.0	SERVICIO CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA CON CAPACIDAD DE 110 M3 PARA ABASTECER LOS TRES EDIFICIOS QUE CONFORMAN EL CENTRO	\$0.00
2.0	REMODELACION DE CASETA EXISTENTE	\$0.00
3.0	PAREDES, PUERTAS, PINTURA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO ANTIDESLISANTE Y ALTO TRAFICO	\$0.00
4.0	TECHOS	\$0.00
5.0	MOVILIZACIÓN DE PISCINA TERAPEUTICA Y TANQUES DE REMOLINO. CRINA	\$0.00
6.0	TRAMITES ACOMETIDA (DEL SUR)	\$0.00
TOTAL PRESUPUESTO		\$0.00

PREGUNTA:

3. Para la partida 5.1.27 del plan de oferta "Suministro de alfombras plásticas en áreas de...", se solicitan medidas y especificaciones de las alfombras solicitadas.

Respuesta:

Alfombra de poliestireno con tratamiento antibacteriano (evita el crecimiento de hongos y bacterias) Área= 1.25mx4m; color a elegir.

PREGUNTA:

4. Se solicita definir en planos, los espacios asignados para bodegas, para considerar los acarreo.

Respuesta:

Se agrega croquis definidos como Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3, en ellos están descritos las áreas que se han asignado para espacios de bodegas donde se almacenaran herramientas y materiales y áreas de descargo y cargo de materiales y desalojos:

1. Bodega que se deberá construir provisionalmente para resguardo de herramientas y materiales en zona verde de edificio "A", contiguo a salón jardín, la cual cuenta con entrada independiente por el acceso de la calle principal del ISRI. (Anexo 1)
2. Bodega que se deberá construir en zona verde a la par de rampa de acceso para edificio "C", el acceso de este lugar es desde la calle, Avenida Irazú. (Anexo 2)
3. Las áreas de descargo y cargo de materiales es básicamente a la par o frente a los lugares que se han designado para bodega y están señalados en el anexo 1 y 2. En el anexo 3 se verifica un consolidado de los dos espacios asignados y los accesos de cada uno, la empresa deberá decidir que espacios le son mas favorables para la descarga o carga de materiales y que almacenará en las bodegas provisionales que se han designado.

PREGUNTA:

5. Se solicita definir en planos, los espacios asignados para acopio de materiales producto de los desmontajes y las demoliciones, para considerar los acarreos.

Respuesta:

Se agrega croquis definidos como Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3, en ellos están descritos las áreas que se han asignado para espacios de bodegas donde se almacenaran herramientas y materiales y áreas de descargo y cargo de materiales y desalojos:

1. Bodega que se deberá construir provisionalmente para resguardo de herramientas y materiales en zona verde de edificio "A", contiguo a salón jardín, la cual cuenta con entrada independiente por el acceso de la calle principal del ISRI. (Anexo 1)
2. Bodega que se deberá construir en zona verde a la par de rampa de acceso para edificio "C", el acceso de este lugar es desde la calle, Avenida Irazú. (Anexo 2)
3. Las áreas de descargo y cargo de materiales es básicamente a la par o frente a los lugares que se han designado para bodega y están señalados en el anexo 1 y 2. En el anexo 3 se verifica un consolidado de los dos espacios asignados y los accesos de cada uno, la empresa deberá decidir que espacios le son mas favorables para la descarga o carga de materiales y que almacenará en las bodegas provisionales que se han designado.

PREGUNTA:

6. Se solicita definir en planos, los espacios asignados para acopio de los materiales tales como grava, arena, suelos y otros, para considerar los acarreos.

Respuesta:

Se agrega croquis definidos como Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3, en ellos están descritos las áreas que se han asignado para espacios de bodegas donde se almacenaran herramientas y materiales y áreas de descargo y cargo de materiales y desalojos:

1. Bodega que se deberá construir provisionalmente para resguardo de herramientas y materiales en zona verde de edificio "A", contiguo a salón jardín, la cual cuenta con entrada independiente por el acceso de la calle principal del ISRI. (Anexo 1)
2. Bodega que se deberá construir en zona verde a la par de rampa de acceso para edificio "C", el acceso de este lugar es desde la calle, Avenida Irazú. (Anexo 2)
3. Las áreas de descargo y cargo de materiales es básicamente a la par o frente a los lugares que se han designado para bodega y están señalados en el anexo 1 y 2. En el anexo 3 se verifica un consolidado de los dos espacios asignados y los accesos de cada uno, la empresa deberá decidir que espacios le son mas favorables para la descarga o carga de materiales y que almacenará en las bodegas provisionales que se han designado.

PREGUNTA:

7. Se solicita definir en planos, al acceso asignado al proyecto para los vehículos que realizarán los desalojos y el suministro de materiales. para determinar qué tipo de vehículos podrán ser utilizados en dichas actividades.

Respuesta:

Se agrega croquis definidos como Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3, en ellos están descritos las áreas que se han asignado para espacios de bodegas donde se almacenarán herramientas y materiales y áreas de descarga y carga de materiales y desalojos:

1. Bodega que se deberá construir provisionalmente para resguardo de herramientas y materiales en zona verde de edificio "A", contiguo a salón jardín, la cual cuenta con entrada independiente por el acceso de la calle principal del ISRI. (Anexo 1)
2. Bodega que se deberá construir en zona verde a la par de rampa de acceso para edificio "C", el acceso de este lugar es desde la calle, Avenida Irazú. (Anexo 2)
3. Las áreas de descarga y carga de materiales es básicamente a la par o frente a los lugares que se han designado para bodega y están señalados en el anexo 1 y 2. En el anexo 3 se verifica un consolidado de los dos espacios asignados y los accesos de cada uno, la empresa deberá decidir que espacios le son mas favorables para la descarga o carga de materiales y que almacenará en las bodegas provisionales que se han designado.

PREGUNTA:

8. No se encuentra una partida de demolición piso para las actividades de la Cisterna, por lo tanto se consulta si deberá de incorporarse este rubro y si es así que espesor piso debe considerarse en dicha demolición.

Respuesta:

Deberá considerarse demolición en partes donde se canalizara tuberías, e=5cms

9. Se solicita definir para el área de piscina terapéutica, en qué partida se incluye la compactación con suelo cemento bajo la losa de la piscina.

Respuesta:

Incluirlo en Item 5.1.3

10. 5.0 MOVILIZACIÓN DE PISCINA TERAPÉUTICA Y TANQUES DE REMOLINO. CRINA - DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN, en la partida 5.1.27 "Suministro de alfombras plásticas para área de vestíbulo, vestidores en la piscina terapéutica y área de cada tanque terapéutico." Favor proporcionar las especificaciones de la alfombra.

Respuesta:

Alfombra de poliestireno con tratamiento antibacteriano (evita el crecimiento de hongos y bacterias)
Area = 1.25mx4m; color a elegir en su momento por supervisión y contratista

Se remite vía electronica plano de Planta de Instalaciones Eléctricas EL – 1 e Informe de Estudio Suelos.

Las demás especificaciones técnicas y condiciones establecidas en las bases de licitación, se mantienen igual.

San Salvador, 28 de Octubre de 2015.



[Handwritten signature]
DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD

Rcr.

[Handwritten mark]